

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 24 Martes 28 de enero de 2020 Sec. IV. Pág. 4691

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3585 ZARAGOZA

Don Francisco Javier Ruiz Prado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 11 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

Anuncia

- 1°.- Que en el Concursal Sección 1ª (General) número 0001132/2019, por auto de fecha 11 de diciembre de 2019, NIG 5029742120190004920 se ha declarado en concurso voluntario a los deudores Constantin Cirstea y Dragomina Marilena Corina, con Cif nº X1499858M y X3190084F respectivamente, y domicilios en calle Cabecico Redondo 5, 4º F y calle Bulevar de Cuarte 2, 4º B, Portal 4 de Cuarte de Huerva se ha dictado auto de declaracion de concurso de fecha 11 de diciembre de 2019 (aclarado por auto de 16 de diciembre de 2019) que es firme.
- 2°.- Se nombra Administrador concursal único en el presente procedimiento a la empresa Aecaria Concursal y Pericial, S.L., y en su nombre al Abogado don José Mª Carnicer Pina, con domicilio en calle San Minguel 14, 1ª, Oficina 2 de Zaragoza. Correo electronico ac.jpi1132@aercaya.es
- 3º.- Plazo de comunicación de créditos. Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.
 - 4º.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.
- 5°.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/

Zaragoza, 23 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Ruiz Prado.

ID: A200003852-1